

Corrupción y campañas electorales ¿aliados estratégicos o enemigos íntimos? Hacia un análisis de las últimas dos campañas electorales en Argentina (2015-2017).

Autoras:

Blanco, Ana Belén (UBA-CONICET) blancoanabelen24@gmail.com

Castañeda, Lucía (UBA) lucia.castaneda07@gmail.com

Cavallero, Lucía (UBA) lucicavallero@gmail.com

Fernández, Giuliana (UBA) giulianafernandez9@gmail.com

Sánchez, María Soledad (UBA-UNSAM-CONICET) sanchez.masoledad@gmail.com

Resumen

El objetivo de la presente ponencia es analizar los complejos vínculos que se entablan en la actualidad entre la corrupción comprendida como problema público y las campañas electorales. A través de un relevamiento de las noticias publicadas en dos de los medios gráficos de mayor tirada nacional, buscaremos problematizar: a) por un lado, el modo en el que la corrupción deviene uno de los ejes centrales tanto de la campaña presidencial del año 2015 como de la campaña legislativa del año 2017; b) por el otro, el tratamiento dado a las causas judiciales en curso que involucran a ex funcionarios/as y dirigentes políticos vinculados/as al Frente para la Victoria y las actuales denuncias acerca del financiamiento de la última campaña electoral del PRO en la provincia de Buenos Aires. Análisis bifronte que pretende contribuir a una reflexión más amplia acerca de cómo la problemática de la corrupción se convierte en una clave privilegiada para el despliegue, evaluación y valoración de la actividad política en la Argentina contemporánea.

Introducción

A lo largo de las últimas tres décadas, la corrupción ha logrado instituirse como un tópico prácticamente ineludible de los debates sociopolíticos contemporáneos tanto en el ámbito nacional como internacional. Particularmente en los últimos años, se presenta como un problema urgente a escala regional, eje que aglutina las críticas a los últimos gobiernos latinoamericanos tildados, peyorativamente, de populistas.

Ubicada en el centro de la arena pública, la corrupción organiza hoy discusiones expertas, agendas mediáticas y conversaciones cotidianas. Moviliza convicciones, creencias, afectos, pasiones. Sin embargo, y es importante subrayarlo, no ha estado siempre en el centro de la escena de los debates sobre nuestras democracias. Tampoco deberíamos pasar por alto el hecho de que, aún cuando se presente como cuestión de interés general, no lo hace con igual grado de visibilización, extensión y/o intensidad en todo momento y lugar.

La sociología política ofrece valiosas herramientas heurísticas para abordar esta cuestión al analizar el proceso de producción, institución y consolidación de la corrupción como un *problema público*, ligándola así a la construcción de nuevos vocabularios y repertorios de acción. Desde este ángulo, la corrupción no sólo es presentada como una cuestión recurrente en los discursos sociales, políticos y mediáticos de las últimas décadas, sino, además, como una piedra angular para comprender los modos en los que diversos agentes sociales evalúan y valoran la política en la actualidad.

Partiendo de este diagnóstico general y a partir de un trabajo de investigación colectivo¹, en esta ponencia nos proponemos problematizar el modo en el que la corrupción se ha constituido como uno de los principales ejes articuladores para el desarrollo y evaluación de las últimas campañas electorales en Argentina, nos referimos a la campaña presidencial del año 2015 y a la campaña legislativa del año 2017. La hipótesis más general que orienta este trabajo es que el significativo “corrupción” ha operado una potente clausura simbólico-afectiva que, aglutinando un conjunto heterogéneo de demandas políticas, jurídicas, sociales, permitió la consolidación de discursos con pretensión de verdad altamente eficaces a la hora de la disputa electoral. Pero, en tanto problema público, resulta irreductible a un único punto de vista. De allí que, aun cuando las fuerzas políticas han buscado y buscan movilizar estratégicamente tal problemática, ésta no puede ser cabalmente “controlada”, circunscripta a un uso selectivo previamente delimitado. Excesiva frente a los sesgos ideológico-partidarios, la corrupción como problema de interés general escapa a la posibilidad de ser limitada –a

¹ Enmarcado en el Proyecto de Reconocimiento Institucional “Producir números, crear públicos. Un análisis microsociológico sobre números públicos en la Argentina de la posconvertibilidad”, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

pesar de las denodadas pretensiones y los recurrentes esfuerzos– a ciertas denuncias que se intenta utilizar instrumentalmente. La problemática de la corrupción, que conecta íntimamente con los mecanismos de financiación de la política, se presenta así como un terreno resbaladizo y altamente fecundo en materia de controversias, denuncias cruzadas y escándalos.

Si bien es éste un fenómeno complejo que incluye la interacción de discursos y prácticas políticas, expertas y ordinarias, puede decirse que los medios masivos de comunicación conservan un papel relevante en la re-producción de la corrupción como problema público. No sólo porque contribuyen a producir sentidos y valores sobre dicho fenómeno en la arena pública –difundiendo definiciones, diagnósticos, así como posibles intervenciones/soluciones–, sino también porque son pieza constituyente en la producción de *públicos*, agrupamientos sociales que se aglutinan en torno a esas corrientes de opinión que, a su vez, retroalimentan. De allí que, en esta oportunidad, el trabajo de archivo realizado colectivamente se ha orientado a reunir las noticias publicadas en *La Nación* y *Página/12*, dos de los medios gráficos de mayor tirada nacional, tomando como período de observación los años electorales (2015 y 2017) y el año en curso. El recorte temporal busca dar cuenta de la cobertura que estos medios hicieron de las presentaciones y declaraciones públicas de las y los distintas/os candidatas/os durante sus campañas, así como de las actuales denuncias y causas judiciales que atañen a las diferentes fuerzas políticas de cara a la próxima elección presidencial.²

Coordenadas analíticas: Problemas públicos, públicos sociales y escándalos

El análisis de la emergencia y consolidación de problemas públicos es un tema de actualidad para el campo de la sociología política y cultural, tanto a nivel internacional como local. Una serie de trabajos relativamente recientes se han ocupado de evidenciar de qué modo lo que una sociedad considera y diagnostica como un problema social responde a un proceso

² Si bien en esta ponencia nos concentramos en la forma en la que la corrupción aparece en épocas electorales en los periódicos mencionados, no desconocemos la intervención de múltiples actores que exceden el ámbito de los medios de comunicación masiva y que, necesariamente, concurren a su definición como problema público. Debemos, entonces, resaltar que éste es sólo un abordaje parcial, la presentación de una arista clave, pero no exclusiva ni suficiente, para el estudio de la temática. Para avanzar con el análisis, resulta provechoso atender a los desarrollos de Néveu y Quéré (1997) que distinguen entre la construcción, el acontecimiento y la constitución simbólica del mismo. Una distinción analítica que permitiría no caer en el error de considerar exclusivamente el papel de los medios de comunicación masiva como los únicos actores capaces de clasificar, poner de relieve o publicar determinados acontecimientos o “casos”. De no considerar esta salvedad, los problemas públicos serían reducidos a hechos noticiables, lo cual ocultaría la complejidad de la constitución simbólica de los mismos. En otras palabras, es necesario evitar hipostasiar el rol de los medios como los únicos agentes intervinientes a la hora de definir procesos sociales para poder dar cuenta de que, en su devenir, en su despliegue, los diferentes asuntos sociales son siempre objeto de disputas de diversos actores, instituciones y prácticas que, con pesos específicos, intervienen en su constitución pública.

de producción colectiva –y conflictiva– sobre su definición. Lejos de ser la mera expresión de condiciones objetivas preexistentes, el proceso mediante el cual ciertos acontecimientos o hechos son construidos como problemáticos supone la concurrencia de diferentes perspectivas y definiciones; distintos agentes sociales interactuando en relación y/o en conflicto acerca de cómo y por qué determinada cuestión social será entendida como un problema.

A grandes trazos, lo que tales trabajos subrayan es que, a pesar de que en un espacio social existan siempre múltiples conflictos o contradicciones, sólo algunos de ellos ganan atención pública y logran instituirse como asuntos que conciernen al interés general. Es decir, sólo algunas situaciones logran ser consideradas como problemáticas, mientras que otras quedan relegadas al ámbito de lo privado o de los intereses particulares. Para que una controversia alcance objetividad fáctica y moral debe tener lugar un trabajo: la identificación de la situación como problemática, la formulación y elucidación de lo que está en juego, la elaboración de posibles soluciones (Cefai, 1996; Cefai, 2014; Schillagi, 2011).

Para comprender el proceso por el cual ciertos asuntos alcanzan el estatuto de problemas públicos resulta fundamental, entonces, dar cuenta de su apertura a intervenciones diversas, mostrando cómo ciertos problemas movilizan efectivamente distintos criterios de apreciación y evaluación a la hora de concebir su resolución, colocando a la actividad de los poderes públicos y de las organizaciones de la sociedad civil (en particular, de aquellas que se constituyen en torno a una *expertise*) en el centro de la escena. En otras palabras, poder dar cuenta de las diferentes voces y jerarquías que concurren a su publicización, mostrando que la estabilización o fijación parcial de significados está ligada a estrategias (y contra-estrategias) de instituciones y grupos que buscan legitimar (tanto como deslegitimar) narraciones. Proceso complejo que resulta irreductible a un único plan estratégico prefijado, no es controlado ni controlable por determinados actores puesto que, en el propio despliegue de los acontecimientos, siempre existen marchas y contramarchas, contingencias, que exhiben que la constitución, circulación e impacto de éstos jamás está garantizada.

Pero, además de las condiciones políticas que hacen posible la institución de un problema social en la arena pública (los conflictos entre actores sociales por atraer la atención hacia un fenómeno, imponer su definición y conducir acciones para su solución), entendemos que su dimensión pública remite también a la conformación de *públicos* comprendidos como “audiencias” (no sólo mediáticas sino también políticas o ciudadanas). Y que, particularmente para el análisis de la institución de la corrupción como un eje de campaña político-mediática, esto es clave. En este punto, proponemos recuperar la categoría de públicos desarrollada por Gabriel Tarde en los albores del siglo XX. Una noción que, si bien

ha sido explorada en otros campos, no forma parte aún de los debates en torno a los problemas públicos. Y esto puesto que consideramos que se trata de una potente categoría para la problematización de la capacidad performativa (colectiva y subjetiva) que ostentan los problemas cuando alcanzan una inusitada visibilidad y propagación. En otras palabras, pensamos que la recuperación de la noción tardeana de públicos cobra relevancia al permitir avanzar en una comprensión relacional de los problemas y los actores (públicos) que ya no presupone a uno u a otro de los términos como origen del proceso, sino que los concibe ligados en una relación de retroalimentación: donde ambos son efecto de las siempre plurales y aceleradas propagaciones de corrientes de opinión.³

Para decirlo muy brevemente, Tarde ha sido pionero en la tematización de la modernidad como la época en la que emergen y se despliegan los públicos, formaciones de masas que son efecto y cauce de flujos de opinión capaces de conectar intensamente a individuos que no co-habitan en el espacio físico (los afectan de modo tan intenso que pueden producir desequilibrios, descentramientos, reconfiguraciones múltiples y superpuestas). Singular forma de lazo social entre quienes pueden estar distantes en el territorio, pero próximos en sus juicios y pasiones, creencias y convicciones. Unidos en lo más íntimo por corrientes de opinión que los atraviesan ineludiblemente, cada individuo participa de diferentes colectivos, sin ser totalizado, en principio, por ninguno de ellos. Esta forma de lazo social, subraya Tarde, sólo fue posible cuando se articularon el invento y desarrollo de la imprenta con las innovaciones y expansiones de los medios de transporte y comunicación. Hoy, en épocas de internet, redes sociales y transmisión de información al instante, tal vez podamos decir que experimentamos el paroxismo de las condiciones de posibilidad de los públicos.

La constitución y movilización emotiva de los públicos es particularmente acelerada e intensa cuando se despliegan diversos “escándalos de prensa”. Aquí nuevamente la sociología de los problemas públicos nos advierte acerca de la importancia de distinguir las denuncias públicas de los escándalos. Retomamos esta noción de Thompson (2002, 2005), autor que define a los escándalos como “acciones o eventos que implican ciertos tipos de transgresiones que se hacen conocer frente a otros y que son lo suficientemente serias como para provocar una respuesta pública” (Thompson, 2002: 106). Esta definición supone que no es la transgresión sino la respuesta del público a tal acción la que marca la existencia del escándalo. Puesto que no basta con decir que el fenómeno tildado de escandaloso provoca la

³ La sociología de los problemas públicos ha prestado especial atención a la definición de públicos que ofrece John Dewey, dejando relegada la conceptualización tardeana a la que aquí hacemos alusión. Para una recuperación actual de los desarrollos de Dewey, ver Cefai (2014).

desaprobación de un público, sino que tal desaprobación debe necesariamente ser expresada públicamente. De allí que el autor afirme como decisivo el papel que juegan los medios de comunicación masiva, capaces de visibilizar en unos instantes – con creciente extensión y calidad – los sucesos más diversos. La emergencia de esta “nueva visibilidad” es el marco ideal para la proliferación de escándalos, asuntos que son identificados como urgentes, sobre los cuales hay que actuar de inmediato.

Pero no sólo Thompson resalta la importancia de estudiar los escándalos. En esta línea han incursionado también otros autores como De Blic y Lemieux (2005), quienes proponen una serie de dimensiones para el análisis. Resaltando el componente de transgresión a una norma, los autores afirman que los escándalos consisten siempre en la denuncia pública de una situación controversial. Así, una dimensión central que destacan a la hora de analizarlos es la descripción de las estrategias que desarrollan los diferentes actores involucrados en la denuncia pública, anticipando la pluralidad de estrategias en juego: disimulo, conservación y control institucional, pero también, develamiento, subversión, provocación. Atender a estas variadas respuestas permite problematizar la movilización de los públicos, la forma en la que se involucran distintos actores con las instituciones que están siendo puestas en cuestión. Schillagi (2011) lo subraya cuando señala que mostrar la dimensión estratégica de los escándalos, leerla en relación con las acciones necesarias para su visibilización, permite analizar una de las formas de acción más eficaces que existen en nuestras sociedades contemporáneas para instalar un problema público.

Agreguemos, además, la propuesta metodológica de Pereyra (2013) de analizar “escándalos en serie” como modo de evidenciar su carácter recurrente y sistemático, una forma de mostrar su continuidad en el tiempo que contempla la alternancia entre períodos de latencia y de visibilidad. Al problematizar de este modo la inscripción de un caso particular en un conjunto más amplio, al mostrar la existencia de características compartidas, “parecidos de familia” que los vinculan con otros, nos apartamos de su descripción como hechos aislados, accidentales u ocasionales.

A la hora de construir la serie, resulta importante distinguir entre los rasgos en común (qué es lo importante para entender la serie: los personajes, denunciados, denunciantes, hechos, el problema, etc.) y los hitos (los elementos que definen la organización temporal-narrativa de la serie). Así, el autor destaca: “una serie de escándalos debería comenzar por un escándalo mítico o paradigmático (el primero de la serie), que implica una revolución por su manera de develar, por las pruebas que aporta o por el interés que suscita” (Pereyra, 2013:160).

La corrupción, problema público estabilizado.

En *Política y transparencia. La corrupción como problema público* (2013), Sebastián Pereyra presenta la tesis de que la corrupción ha logrado consolidarse como una potente forma de “crítica moral de la política”. Apoyado en una minuciosa investigación, el autor reconstruye el modo en el que la corrupción se ha instalado como problema público hace ya por lo menos tres décadas. En este marco, identifica tres aspectos que se presentan cada vez que la corrupción ocupa el centro de la arena política (aun cuando se analizan diversos contextos nacionales), a saber: “a) la constitución de un movimiento anticorrupción; b) la multiplicación de los escándalos de la prensa; y c) la incorporación de la corrupción como tema de campaña y de producción de política pública por parte del propio campo político” (Pereyra, 2013: 15).

Así, a lo largo del libro, Pereyra muestra cómo durante los años ´80 y ´90 se despliegan saberes expertos y diferentes estrategias de políticas públicas tanto a nivel regional como internacional, promoviendo lo que denomina un “nuevo consenso anticorrupción”. En este marco, se construyen distintas herramientas de medición internacionales: *Índice de Percepción de la Corrupción* (instrumento que mide, a escala internacional, la percepción de corrupción del sector público, a través de encuestas a empresarios y expertos de un determinado país) y el *Barómetro Global de la Corrupción* (que mide a escala internacional aspectos relacionados con la actitud y la experiencia ciudadana respecto de la corrupción; la implicación de los respectivos gobiernos ante la problemática; el nivel de sobornos de cada país, etc.). Estos instrumentos de medición, elaborados y publicados por la ONG *Transparencia Internacional*, son movilizados para la confección de un ranking entre los distintos países analizados. En la construcción y transmisión de resultados de estos índices, destaca el autor, la complejidad y singularidad que reviste la problemática de la corrupción en cada contexto nacional es desconocida, al priorizarse un abordaje global que la entiende como una cuestión homogénea y comparable internacionalmente.

Para el análisis pormenorizado del caso argentino, Pereyra describe con detalle lo ocurrido desde fines de los años ´80. Finalizada la dictadura, ligada a los debates en torno a los derechos humanos y la necesaria reforma de la justicia, la corrupción es presentada como una problemática central en la consolidación de la democracia. Así, en un marco general de desconfianza sobre el rol del Estado y la afirmación de la necesaria intervención ciudadana como forma de contrarrestar los abusos de poder, la corrupción llega a definirse como un problema estructural de la Argentina.

En ese proceso, el autor hace especial hincapié en la aparición y creciente notoriedad pública que alcanzaron por entonces los discursos expertos sobre la temática (nucleados en distintas organizaciones de la sociedad civil) y la masiva difusión mediática de denuncias y escándalos tienen un papel determinante. Más específicamente, profundiza en el activo papel desempeñado por Poder Ciudadano (una fundación creada por un conjunto de profesionales, orientada a promover la participación ciudadana por fuera de los ámbitos partidarios y las contiendas electorales) en tanto referencia clave para el tratamiento de temas vinculados a la corrupción. Esta organización – que nace en 1989 y se expande al calor de la proliferación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) que caracterizó la década del '90– se presenta como un espacio para el tratamiento (experto) de ciertos temas y asuntos de interés público (donde, sin duda, la corrupción se recorta como un asunto clave), así como el diseño de grandes líneas de acción que se presentan por fuera de las estructuras partidarias.

Aquel diagnóstico técnico presentaba a la corrupción como un problema estructural y sistémico, irreductible a un conjunto de denuncias aisladas, que requiere, en consecuencia, la creación e implementación de políticas y medidas efectivas⁴. Así, la corrupción dejó de ser una controversia entre otras para pasar a ser objeto de análisis de un conjunto de voces expertas tanto como tema de interés general.

Pero esto no implica, como resalta el autor, la ausencia de nexos con referentes partidarios o la adopción de tales temas como consignas políticas, tampoco con diversos actores sociales profesionales o legos: una de las principales formas de intervención de los expertos en la arena pública (en general y de Poder Ciudadano, en particular) radica en la producción de información y datos (fundamentalmente encuestas de opinión y corruptómetro internacional) que son movilizados luego por otros actores, expertos y legos, políticos, periodistas y activistas. Y, dado que se trata de una producción que se presenta técnicamente informada, una voz especializada, legítima y autorizada, independiente de sesgos ideológicos, resulta altamente eficiente a la hora de instalar temas de debate y agenda. De hecho, como destaca Pereyra, la difusión de denuncias y escándalos sobre corrupción, promovidos tanto por el activismo social como por los medios de comunicación, cumplieron un rol central en el proceso de producción de la corrupción como problema público.

⁴ Recordemos que, en los primeros años de la década del '90, la reforma de la administración pública (liberalización económica, recorte del gasto público, política de privatizaciones) fue, en gran medida, justificada por el nuevo gobierno, impugnando el carácter estructural de la corrupción en Argentina. Palabras más, palabras menos, el Estado debía ser reformado para acabar con las prácticas corruptas del pasado, logrando una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública.

El análisis de Pereyra muestra el activo papel que jugaron las organizaciones de la sociedad civil a través de la difusión y la denuncia, así como la intervención en instituciones del Estado (en términos de consultoría) y cómo fueron constituyendo un nuevo espacio de enunciación política, convirtiéndose en representantes de la sociedad civil ante las distintas fuerzas políticas y ante los medios de comunicación masiva. Esta nueva modalidad de enunciación de la mano de los expertos estaba en línea con los significantes, discursos y símbolos del management empresarial. En resumen, Pereyra evidencia de qué modo no sólo los discursos expertos, sino también la proliferación de los casos y escándalos en la prensa, así como la incorporación de la corrupción como un tema de campaña, concurre a la producción de la misma como problema público.

Pereyra resalta que Argentina ha sido un país muy activo en cuanto a la proliferación de demandas, la formulación de políticas públicas y el trabajo experto en torno a la anticorrupción. Como mencionamos anteriormente, el autor destaca que en sus orígenes la agenda de la lucha contra la corrupción tenía una afinidad con la agenda de los movimientos de derechos humanos después de la restauración democrática. Esta afinidad estaba asociada al proceso de democratización del Estado exigido por los movimientos de Derechos Humanos en relación a avanzar con el control de los ciudadanos sobre las agencias estatales, y en particular sobre el poder judicial.

Esta dinámica y desarrollo fue interrumpida por la crisis del 2001 y el reordenamiento político que trajo aparejado. Desde ese entonces, la agenda anticorrupción fue absorbida por la centralidad que tiene la lógica de los escándalos de corrupción, centrando el problema en la moralidad de políticos y funcionarios.

Los escándalos parecen operar como verdaderas pruebas de legitimidad para dirimir la querrela entre políticos, periodistas y otros actores interesados (...) La lógica probatoria, inherente a la tarea periodística de producción de denuncias, aporta documentos, testimonios y otros elementos que transforman cualitativamente la denuncia, ubicándola en el nivel de un escándalo, y eso termina por organizar una serie con una trama y un desarrollo específicos (Pereyra, 2013: 120).

Desde entonces, aparece crecientemente vinculada con la lógica de los escándalos, dando un rol preponderante a las denuncias periodísticas y los tratamientos judiciales de diferentes casos que adquieren relevancia pública.

En lo que sigue presentamos un conjunto de reflexiones acerca de la articulación entre campañas electorales, causas judiciales y escándalos de prensa que surgen de la realización de un trabajo de archivo de las noticias publicadas en *La Nación* y *Página 12*, movilizandando las hipótesis elaboradas por Pereyra pero situando el análisis en el período 2015-2018, buscando

establecer de ese modo continuidades y rupturas en la configuración de la corrupción como problema público.

Campañas electorales, causas judiciales de corrupción y escándalos en la prensa.

Se ha dicho en variadas oportunidades que la corrupción está en el centro del juego político. Se ha dicho también que, en los últimos años, asistimos a una renovación y fortalecimiento de la agenda anticorrupción. Se ha dicho, además, que la corrupción fue una cuestión clave que articuló las críticas de la oposición al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, cristalizando como eje de campaña de distintas fuerzas partidarias (principalmente, la victoriosa PRO/Cambiamos, pero también el Frente Renovador, GEN-Alianza progresistas).

Buscando poner a prueba estas afirmaciones, y otras tantas vinculadas al rol protagónico que ostenta hoy la problemática de la corrupción en los debates públicos, con miras a reflexionar en términos más amplios acerca de cómo la corrupción se convierte en una clave privilegiada para el despliegue, evaluación y valoración de la actividad política en nuestro país, hemos realizado una primera aproximación a su tratamiento mediático en épocas electorales. Para ello, hemos relevado las noticias que contienen la palabra corrupción publicadas a lo largo de los últimos dos años electorales (2015 y 2017) y en lo que va del año en curso en dos de los diarios de mayor tirada nacional: *La Nación* y *Página 12*. A partir de estos fichados realizados, proponemos un análisis acerca del modo en el que la corrupción aparece en las coberturas que uno y otro hicieron de las últimas dos campañas políticas (presidencial y legislativa), así como de la forma en la cual, en los últimos meses, su presencia se incrementa a raíz de las causas judiciales en curso.

Comencemos señalando algunas consideraciones generales. En primer lugar, que la corrupción es un tema recurrente en las secciones de opinión de ambos diarios relevados. A pesar de ser abiertamente divergentes en las orientaciones político-ideológicas en las que se encuadran, el problema de la corrupción suele formar parte de las editoriales de ambos matutinos. Es también, con asidua frecuencia, tema central de los análisis de política internacional, evidenciando que no se trata de una temática de actualidad limitada al ámbito nacional.

Asimismo, debemos resaltar lo variadas que resultan las cadenas discursivas en las que se presenta la palabra “corrupción”. Tan variadas como los lugares que tal palabra ocupa (no necesariamente excluyentes entre sí) en una misma noticia. A veces es parte del diagnóstico general del país, un problema acuciante que es urgente resolver: “Leandro Despouy: La

corrupción mata y los informes lo muestran”, Entrevista cuya bajada es: “El presidente de la Auditoría General de la Nación hizo foco sobre la malversación de fondos en materia ferroviaria y energética y apuntó: “En este país no por anticipar una tragedia, se la puede evitar” (*La Nación*, 24/06/2015); “Corrupción, desidia y muerte”- con una volanta que adelanta: “El responsable de infraestructura escolar bonaerense había sido denunciado por “inventar” presupuestos de cocinas de escuelas (*Página 12*, 04/08/2018). A veces, materia de investigación, se presenta acompañada de algunos datos específicos y el/la periodista asume el lugar de detective/testigo de una pesquisa en curso: “La corrupción que desborda los cuadernos”, la bajada indica: “Las anotaciones del chofer Centeno son apenas una parte de la radiografía del total de actos dolosos que se perpetraron para saquear las arcas del Estado” (*La Nación*, 08/09/2018); “El correo de Odebrecht involucra a Calcaterra en la corrupción de la empresa brasileña”, en la bajada se destaca: “El diario brasileño O Estadão, de San Pablo, publicó en su portada de hoy que la investigación por los sobornos de Odebrecht identificó cinco correos electrónicos en los que se acuerda el pago de 20 millones de dólares en coimas por el soterramiento del ferrocarril Sarmiento. Esa documentación oficial involucra directamente a Angelo Calcaterra, titular de la empresa Iecsa y primo del presidente Macri” (*Página 12*, 27/02/2017).

Otras, ya es objeto de intervención, entonces se narra su tratamiento en fueros judiciales y/o las políticas públicas que se despliegan en torno a ella: “Confirman los procesamientos de Cristina Kirchner y Julio De Vido por supuesta corrupción con la obra pública”, y en lugar de una bajada, la noticia es acompañada de una fotografía que anticipa el contenido/la orientación de la misma. En la imagen escogida (en los créditos se indica que es una fotografía del archivo del diario) se la ve a la ex-mandataria detrás de una reja en la que apoya sus manos. Si bien no es una reja de barrotes, típica del sistema penitenciario, sino un enrejado como el que se utiliza para los vallados en la vía pública, la imagen resulta por demás elocuente. Agreguemos que no son sólo las rejas sino también la expresión retratada, un rasgo adusto que remite a cierta preocupación, la que participa en la construcción del mensaje (*La Nación*, 14/09/2017); “A 14 meses de la elección el juez Moro condenó a Lula”, la volanta que acompaña esta noticia expresa “El ex mandatario brasileño fue acusado de corrupción pasiva y lavado de dinero; sus abogados apelarán” (*Página 12*, 13/07/2017).

Destaquemos, además, la pluralidad de voces que intervienen cada vez que se hace mención a denuncias y/o causas vinculadas a la corrupción: jueces, fiscales, ONGs, periodistas, políticos, encuestadores de opinión pública, intelectuales. Pero, además, el público que lee el diario en cuestión que participa través de cartas de lectores y/o

compartiendo o comentando la noticia vía redes sociales. Sabiendo que las cartas de lectores son seleccionadas por la línea editorial del diario y sin desconocer que existen perfiles creados y gestionados para impulsar temas de agenda, no deja de sorprender la recurrencia y vehemencia con la que se comenta en estas secciones la problemática de la corrupción.

Una constante se delinea entre las noticias tan variadas que refieren a la corrupción: la denostación de conductas ilegítimas de funcionarios públicos. La corrupción efectivamente opera como forma de crítica moral de la política y no siempre, más bien muy excepcionalmente, del mundo empresarial privado. Así, en lugar de problematizarla como una relación social, como un intercambio entre actores, cuando los medios abordan las denuncias y/o causas judiciales relacionadas con la corrupción, el eje de análisis tiende a estar puesto en el accionar de funcionarios que serán tildados de “inmorales”, “ladrones”, “traidores de la patria”, “codiciosos”, “ambiciosos”.

Sin embargo, en este punto en particular, la cobertura propuesta por los dos diarios seleccionados exhibe ciertas marcas específicas. En el caso de *La Nación*, el rol de los privados aparece desdibujado: ausente, cuando no explícitamente justificado. Suerte de víctimas de un contexto viciado en el que están inmersos, los empresarios suelen ser presentados como el eslabón más débil de la cadena, obligados a “seguir las reglas impuestas por el poder político”: “La economía depende de la ética” (*La Nación*, 18/02/2015). Excepcionales son las ocasiones en las que se problematiza la participación del empresariado: “Financiación política: el papel de los empresarios en la campaña” (*La Nación*, 18/10/2015). Puede decirse que para que este diario incluya el rol del empresariado como partícipe de entramados corruptos, la ligazón con el poder político tiene que ser “inmediata”, una relación ya establecida previamente (aunque no necesariamente probada judicialmente).

Sin embargo, en el caso de *Página 12*, la corrupción es abordada de un modo sensiblemente diferente. En las noticias relevadas, tanto del 2015 como del 2017 y el año en curso, se evidencia la preocupación por dar visibilidad a los diferentes actores que intervienen en el intercambio denunciado como corrupto: “Detienen a un banquero por corrupción”, (*Página 12*, 04/08/2018), “Operativo salvataje” con la volanta “Obra pública y corrupción”, (*Página 12*, 28/08/2018), “Una devolución de favores para la campaña” (*Página 12*, 06/10/2015). Es decir, se pone en escena la necesaria complicidad cuando no directamente responsabilidad de los actores pertenecientes al ámbito privado.

Cabe resaltar que la presentación de la corrupción asociada a nombres propios de la política además de conllevar, como decíamos, la impugnación de ciertos actores como inmorales, deshonestos para el desempeño en la función pública, supone, con frecuencia y

como contracara, la exaltación de los denunciantes como guardianes de la moral (ultrajada). Sin embargo, aún cuando comiencen individualizadas, las denuncias de corrupción siguen un curso propio y comienzan a manifestarse como una problemática de ética general de los políticos (ya no limitadas a ciertas cualidades morales personales).

Por otro lado, las noticias relevadas ponen de manifiesto que el tratamiento mediático de la corrupción como problema del Estado se centraliza, en gran medida, en los funcionarios del poder Ejecutivo (cuanto más estrechamente vinculados a la figura presidencial, más importancia se le da a su cobertura), luego en representantes del Poder Judicial y, muy raramente, se implica a los miembros del Poder Legislativo (recordemos que esto no siempre ha sido así, de hecho el escándalo de “La ley Banelco” que marcó el gobierno de De La Rúa tenía al Senado en el centro de la escena).

Puntualmente el tratamiento mediático que recibe el poder judicial merece una nota aparte. Los jueces y fiscales son presentados o bien como los abanderados de la lucha contra la corrupción o bien como sus principales cómplices: “Sin justicia independiente, no hay república” (*La Nación*, 01/07/2015); “Revelan que hay irregularidades en los sorteos de causas de corrupción” (*La Nación*, 18/12/2017) “A pesar de todo, lo llaman “la Justicia” (*Página 12*, 02/01/2015).

Quizás no sea exagerado señalar que la problemática de la corrupción, una vez instalada, trastoca la división de poderes que sustenta el sistema republicano. Se trata de un asunto que, a menudo, altera el área de intervención de los poderes (judicial, legislativo y ejecutivo) con la particularidad de que tal yuxtaposición no resulta algo a destacar. Así, la urgencia parece ganarle a la institucionalidad, dicen incluso quienes se presentan como fervientes defensores/as de las instituciones. “Macri quiere la verdad “o buscamos otros jueces”” con una volanta que advierte acerca de “Llamativas afirmaciones del Presidente sobre las causas de corrupción”, *Página 12*, 02/06/17; “Macri se plantó como garante de la lucha contra la corrupción”, *La Nación*, 10/10/2018 y en la bajada se indica que el presidente buscó dar un mensaje de transparencia ante los jueces de la Corte Suprema; “La Justicia bonaerense, cómplice de la corrupción”, *La Nación* 28/10/2018 o “La ley para recuperar bienes de la corrupción se trabó en Diputados”, *La Nación* 29/10/2018, en donde se afirma que Carrió y Negri, diputados representantes del oficialismo, buscan sancionar la ley pero esta “trabada”.

Otro rasgo que merece ser destacado de la presentación de la corrupción como tema de agenda mediática es la escasa referencia a voces expertas que hemos relevado en ambos periódicos. Un rasgo que identificamos como muy propio de estos años, como decíamos, es la presunción de que la corrupción se trata de un problema ya consolidado, identificado y

denostado por todxs. De allí que se apele a las ideas de renovación, fortalecimiento y ya no instalación o construcción de la agenda anticorrupción. A diferencia de las denuncias/escándalos que marcaron los años '90, la corrupción parece exhibir hoy cierta dinámica propia que exige de tener que hacer grandes introducciones al problema, apelar a referentes reconocidos, citar documentos, números, mediciones o rankings. Sólo excepcionalmente, se relevan notas en las que se hace mención, por ejemplo, a la posición que ocupa la Argentina en el ranking que realiza la ONG Transparencia Internacional sobre la percepción de corrupción: “El laberinto de la corrupción”, *La Nación*, 30/0/2015; “Poco...”, *Página 12*, 04/01/2015; “Transparencia”, *Página 12*, 11/01/2018.

Sumida ya en la lógica de los escándalos, el tratamiento que la problemática de la corrupción recibe en los medios de comunicación a menudo antecede, excede y no siempre tiene su correlato en fueros judiciales. Pereyra ya lo resaltaba al analizar los años '90, a diferencia de otros países, en Argentina, los escándalos de corrupción con frecuencia preceden a la iniciación de denuncias judiciales. Los últimos años han sido muy fértiles en lo que refiere a la proliferación de escándalos de corrupción.

Un análisis de tal situación requiere la consideración de múltiples factores, de allí que, sin pretender agotar aquí la cuestión, sería importante destacar la vinculación que se entabla (y que mediáticamente se impulsa, sostiene, retroalimenta aunque habrá que analizarlo también con mayor detalle) entre los escándalos de corrupción y la crisis de los partidos políticos y de los discursos ideológicos tradicionales. Llamativa es la creciente homogeneización de plataformas electorales en torno a ciertos ejes entre los que la corrupción sobresale como uno de los predilectos. Estas transformaciones, sumadas a la creación de coaliciones electorales con personajes de distintas fuerzas políticas (a veces hasta aparentemente antagónicas), han contribuido a crear un terreno propicio para que la contienda electoral reconozca en la corrupción un tópico privilegiado para la presentación en ámbitos mediáticos, con un uso específico del lenguaje, los códigos, los símbolos y los tiempos que tales ámbitos promueven.

La corrupción como eje de campaña

En un contexto de creciente profesionalización de las campañas electorales, donde la publicidad y el marketing político no cesan de afianzarse como herramientas privilegiadas para el juego político, en el que las presentaciones públicas y debates entre candidatos tienden crecientemente a alejarse de la enunciación de grandes distinciones ideológicas, incluso de la presentación de los proyectos político-económicos a implementar, para centrarse en la

afirmación de la moralidad individual de los actores en pugna, no sorprende que las denuncias de corrupción (judicializadas o no) alcancen un protagonismo inusitado. Y, si ellas ya han alcanzado, como anticipamos, el estatuto de verdaderos escándalos mediáticos, tanto mejor. Ocurre que las denuncias de corrupción se presentan como una vía efectiva (rápida, pero como veremos, no siempre segura) para la promoción y legitimación de ciertas candidaturas por sobre otras.

La afirmación de que la corrupción escapa a las distinciones ideológicas es una formulación que se reactualiza una y otra vez en la arena pública y que es particularmente movilizadora en época electoral por diversos actores políticos y periodistas, intelectuales y ciudadanos. A lo largo de la campaña presidencial del 2015 (que, recordemos, se extendió durante casi todo el segundo semestre del año puesto que tuvo tres instancias electorales las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) el 09/08, las generales el 25/10 y el balotaje 22/11) y de la campaña legislativa del año 2017 (las elecciones PASO tuvieron lugar el 13/08 y las generales el 22/10), las denuncias de corrupción fueron protagonistas en las declaraciones y actos partidarios de diferentes fuerzas políticas y, particularmente, en las coberturas que se hicieron de ellas en los medios. Leer en paralelo ambas campañas resulta provechoso para el análisis puesto que, a pesar del cambio de signo partidario del Gobierno Nacional, la corrupción no dejó de ser un tópico que buscó ser movilizado estratégicamente por las fuerzas en pugna en cada instancia electoral.

Con tintes, énfasis y modos propios, las y los candidatos/as hicieron referencia a casos de corrupción, tanto apoyados en denuncias periodísticas como en causas ya judicializadas. El matutino *La Nación* lo escogió como titular en varias oportunidades: “Todos los candidatos contra la corrupción” (*La Nación*, 02/05/2015). Y no sólo fue tema resaltado en las coberturas de los actos de campaña sino también especialmente destacado en las diversas entrevistas realizadas a los/las candidatos/as (Sergio Massa, Margarita Stolbizer o Elisa Carrió) en donde la pregunta por la corrupción jamás estuvo ausente, siendo, muchas veces, el eje central de toda la entrevista. Por otro lado, las referencias a la problemática de la corrupción en tiempos electorales también se relevan en varias notas del diario *Página 12*. Por ejemplo: “Niembro quedó imputado por lavado de dinero” con la volanta “Tras el escándalo por corrupción” *Página 12*, 18/09/2015.

A menudo, la forma en la que las fuerzas partidarias incorporaron en sus plataformas electorales la problemática de la corrupción estuvo vinculada a la presentación de la misma como una de las principales causas de la desfavorable situación económica que atravesaba el país. En este sentido, se evidencian los esfuerzos por asociar diversas denuncias de corrupción

- ligar, si es posible, directamente a los personajes implicados - con problemáticas de lo más variadas, desde la falta de dinero para el sostenimiento de obras públicas hasta la falta de inversiones por la “desconfianza de los mercados”. Con la presentación de la corrupción ya elevada al rango de problema urgente a resolver - “Llegó la hora de resolver los problemas que impiden crecer” (*La Nación*, 19/04/2015) - y con ella no tardan en llegar los diagnósticos acerca de la ineficiencia de la administración pública y la excesiva intervención del Estado.

En las intervenciones públicas de los/las candidatos/as en tiempos de campaña sobresalen las menciones a casos de corrupción cruzadas con las referencias a datos económicos: caídas del PBI, aumento del índice de inflación, aumento del déficit fiscal, evidenciando los esfuerzos por presentar a la corrupción como un problema con graves costos económicos para el país. En el límite, llegando a afirmar que, de solucionar esta problemática, se resolverían, más o menos rápido, gran parte de los problemas que impiden un crecimiento económico sostenido.

Una mención aparte merece la publicación conjunta de escándalos de corrupción locales y regionales (particularmente el caso brasileño pero también el chileno) a lo largo del año electoral 2015, que reforzó la presencia de esta problemática en los medios. Si bien excede a los límites de esta presentación, sería oportuno reconstruir la serie que liga a los escándalos locales con los del resto de la región, mostrando las referencias cruzadas entre ellos, los rasgos en común e hitos que organizan la serie.

A lo largo del 2017, las denuncias por corrupción avanzan en su judicialización y esto busca ser capitalizado para las campañas. Así son visibilizados particularmente en *La Nación*, que destaca en gran parte de las coberturas que hace de los actos de campaña opositores la centralidad de la lucha contra la corrupción. En este sentido, muchos de los candidatos opositores (de distintas fuerzas políticas) son presentados como abanderados de la cruzada por la eliminación de las prácticas corruptas que tiñen la vida política local. *Página 12* contribuirá también a la visibilización del tratamiento judicial de las denuncias pero en pos de problematizar la discrecionalidad de los mismos y, no en pocas oportunidades, presentar a las manifestaciones anti-corrupción como orquestadas por el gobierno de turno que busca congrega y movilizar públicos iracundos: “En campaña” con la volanta “Marcha “contra la corrupción” a Tribunales” 03/03/2017, que hace referencia a la movilización convocada, a través de las redes sociales, por sectores afines al gobierno de Macri, para demandar y reclamar por el avance de las causas por corrupción. En esta nota se hace mención a las consignas en contra de Cristina Fernández de Kirchner y a favor del gobierno de Cambiemos,

así como también se incluyen imágenes y tweets con epígrafes que muestran la activa agitación y participación de personajes oficialistas y afines al macrismo.

Queda nuevamente evidenciado que el análisis del contenido de las noticias de ambos diarios a lo largo de la campaña electoral difícilmente pueda ser deslindada del posicionamiento político ideológico en relación a los candidatos y gobiernos. Con todo, es interesante señalar que ambos periódicos revelan la centralidad que el tópico corrupción ha adquirido para la configuración de las campañas políticas en particular y para la evaluación de la vida pública en general.

Causas judiciales en curso (¿hacia las elecciones 2019?)

Sin duda, la proliferación de causas judiciales ligadas a la corrupción modifica las prácticas de la arena política. La llegada de diversas denuncias por corrupción a los fueros penales tiene como correlato la aparición y legitimación de nuevos actores, repertorios y disputas que parecen asumir el rol central de las discusiones políticas, ocultando, debilitando, impugnando y/o suspendiendo los estatus y roles tradicionales.

La visibilización que de tales causas promueven los medios de comunicación masiva es fundamental. De hecho, como anticipamos, los escándalos de la prensa suelen preceder a la judicialización de las denuncias de corrupción, teniendo incluso mayor trascendencia antes que durante o post su tratamiento judicial. Jueces y fiscales visitan los programas de televisión, son entrevistados y/o referenciados en los medios, exacerbando la idea de una judicialización de las denuncias de corrupción que no siempre es acompañada por expedientes ingresados y/o movilizadas en juzgados.

Presentados como promotores de una transparencia que se ha perdido, los agentes del poder judicial alcanzan un papel protagónico como garantes del restablecimiento del orden, aquellos que trabajan por revelar verdades ocultas, entramados turbios de una actividad política que ha virado a la actividad delictiva. Se alimenta así la idea de que es necesario una intervención punitiva sobre la política para lograr apartarla de los rumbos espurios por los que suele transitar. El caso brasileño como telón de fondo resulta clave. La nota “Personaje del año: Sergio Moro, el juez que desnuda la corrupción” (La Nación, 24/12/2017) es más que elocuente al respecto.

En este sentido, resulta fundamental señalar que la corrupción no siempre es objeto de estrategias políticas “controladas” puesto que, a menudo, deriva en situaciones no planificadas con anterioridad, imposibles de predecir en su desarrollo. Algo de lo contingente, impensado

o imprevisto tiene lugar aquí. Ocurre que se sabe cuándo comienza el proceso, pero no cuáles serán sus resultados e impactos. Así, las denuncias de corrupción alcanzan también a la propia justicia, por ser “cómplice” de los poderes políticos.

La problematización del financiamiento de la actividad política puesta hoy en el centro de la escena (tanto por los “cuadernos de Centeno” que involucran a diferentes empresarios y funcionarios del gobierno anterior como por la lista de “aportantes truchos” vinculados a la última campaña legislativa del PRO/Cambiamos en la Provincia de Buenos Aires) evidencian la apertura a nuevos horizontes de moralización y judicialización de la actividad política. En tales denuncias, dirigidas a diferentes fuerzas partidarias, parece sintetizarse un reclamo a la necesidad de una reforma “remoralizadora” de la actividad política y la función pública. Suerte de cruzada por la institución de valores que se estarían perdiendo en la actualidad. Creemos que cabe preguntarse si es un pedido de reformar los cursos de la vida política para revitalizarla o, acaso, una denostación de la misma.

Las series que organizan los escándalos pueden construirse a partir de rastrear su continuidad en el tiempo, dar cuenta de la desaprobación del público potencial que se ubica o bien del lado del denunciado o bien del denunciante (vistos como antagónicos). Fundamental resulta dar cuenta de la importancia dada a las pruebas expuestas (los testimonios, documentos, testigos, confesiones de arrepentidos, etc.). El relevamiento de noticias realizado permite identificar ciertas series sobre las que aquí no podremos extendernos pero que, sin duda, merecen ser analizadas en mayor detalle, mostrando la articulación de elementos recién mencionada que interviene en la constitución de públicos políticos. Resulta un desafío teórico-metodológico poder avanzar en el análisis de las formas en las que se articulan los escándalos, los públicos y la vida electoral. ¿Cómo poder evaluar la publicidad que adquieren cada uno de los escándalos? ¿Cómo recuperar las voces de los lectores y lectoras de los diarios? ¿En qué medida las denuncias que alcanzan el estatuto de escándalos son apropiadas, movilizadas y/o motorizadas por los actores políticos? ¿Cómo la lógica de los escándalos permea y formatea las discusiones públicas en épocas electorales? ¿En qué medida los escándalos una vez presentados tienen una vida propia que excede los límites previsibles?⁵

A modo de conclusión

⁵ Particular atención merece la desigual distribución de escándalos de prensa en épocas electorales. Previo a cada sufragio se evidencia en los fichados realizados picos en la cantidad de referencias a esta cuestión.

En esta ponencia presentamos un conjunto de reflexiones preliminares acerca de cómo la corrupción se ha convertido en una clave privilegiada para el desarrollo y la valoración de la actividad política en la Argentina contemporánea.

El recorrido propuesto comienza con un conjunto de coordenadas analíticas que elaboramos a partir de cruzar la sociología de los problemas públicos con la definición de públicos sociales de Gabriel Tarde y recientes investigaciones acerca de los escándalos. En segundo lugar, recuperamos los desarrollos de Sebastián Pereyra para mostrar cómo la corrupción es un problema ya instalado en la arena pública argentina hace al menos tres décadas. En tercer lugar, valiéndonos de estos antecedentes señalados, ensayamos algunas hipótesis y reflexiones a partir del fichado de noticias publicadas en dos diarios *La Nación* y *Página/12*.

El seguimiento y análisis de las noticias publicadas se ha orientado a mostrar el modo en el que la corrupción se constituyó efectivamente como uno de los ejes centrales de las últimas dos campañas políticas (reflejado de formas disímiles en las presentaciones y declaraciones públicas de las y los distintas/os candidatas/os enfrentados en la contienda electoral) pero exponencialmente potenciado por el tratamiento mediático que de tal cuestión se ha hecho en las últimas décadas. Énfasis que permite señalar que los casos de corrupción alcanzan el estatuto de verdaderos escándalos públicos. Así, la publicización de los hechos, las denuncias y las efectivas causas judiciales vinculados a la corrupción se presentan como problemas recurrentes e inquietantes que suponen la (urgente) necesidad de re-construir entramados de actores, de elaborar diagnósticos y propedéuticas al respecto, sobre los que se impulsan y legitiman, tanto como neutralizan y/o difaman, candidatos, plataformas y proyectos de gobierno.

Dado que esa relación entre corrupción y política no es un rasgo distintivo de estos últimos años -en tanto, como ha señalado Pereyra, su configuración como problema público puede rastrearse a comienzos de la década del 90-, vale señalar algunas continuidades y rupturas sobre su tratamiento mediático que se recortan del análisis. Entre las continuidades hay que resaltar que la corrupción se afianza como una potente forma de crítica moral de la política y, particularmente del ejercicio de las funciones públicas. Las noticias relevadas muestran cómo concurren y se articulan los discursos de políticos, periodistas, agentes del poder judicial, entre otros contribuyendo a mantener y potenciar la centralidad de la corrupción como tema de agenda mediática. Si bien se evidencian matices, a grandes líneas, puede decirse que más que problematizada o elaborada como una forma de relacionamiento social complejo (que supone el intercambio entre múltiples actores públicos y privados en

escenarios disímiles), la corrupción parece constituir el atributo de ciertos nombres propios, sean funcionarios públicos o espacios políticos. La lógica de los escándalos se impone como forma de visibilización de la problemática y, con ella, la demanda de la judicialización de las denuncias..

Por otro lado, entre las rupturas, algunos rasgos propios que parecen emerger o enfatizarse en los últimos años, se vinculan al tratamiento de esta problemática como una cuestión ya instalada en la arena pública que no requiere mayores presentaciones, explicaciones o argumentos expertos. Así, la voz de los periodistas tanto como de los jueces y fiscales (vinculados efectivamente a causas judiciales o no) se impone por sobre la de los analistas políticos, representantes de ONG's o asociaciones específicas dedicadas a la promoción de la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción (rasgo que Pereyra resalta como fundamental para la emergencia de la cuestión como problema público). Otra característica que identificamos como propia de estos últimos años es la ligazón que se busca establecer entre la problemática de la corrupción y el ejercicio de funciones públicas en el Poder Ejecutivo (antes que en el Poder Legislativo o Judicial). El foco del tratamiento mediático de la corrupción está puesto centralmente en los funcionarios de gobierno o candidatos a serlo.

Bibliografía

Cefai, D. (2014). Investigar los problemas públicos: con y más allá de Joseph Gusfield. En J. Gusfield *La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI.

De Blic, D. y C. Lemieux (2005). Le scandale comme épreuve. *Politix*, 3 (71): 9-38.

Gattoni, M y Pereyra, S. (2018). Una agenda anticorrupción para la democracia.

Néveu, E. y Quéré, L. (1997), "The age of events. The spume of history - or an information masterframe?" *Réseaux*, 5 (1). Disponible en : http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/reso_0969-9864_1997_num_5_1_3320

Schillagi, C. (2011). Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. *Polis [En línea]*, 30. Publicado el 04 abril 2012, consultado el 23 junio 2016. URL : <http://polis.revues.org/2277> ; DOI : 10.4000/polis.2277. URL : <http://polis.revues.org/2277> ; DOI : 10.4000/polis.2277.

Pereyra, S. (2012). Técnica y política: un análisis de la consolidación de expertos anticorrupción durante los años '90". En Morresi, S. y Vommaro, G. (comps.) *Saber lo que se*

hace. Expertos y política en Argentina. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.

Pereyra, S. (2013). *Política y transparencia. La corrupción como problema público*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pereyra, S. (2014). La corrupción como crítica moral de la política. El vocabulario de la protesta social durante la década de los noventa, *Papeles de Trabajo*, 8(13), pp. 78-101.

Thompson, J. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.